



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, fueron incautados elementos prohibidos, en los distintos Módulos.

En el Módulo MD1: un aparato de telefonía celular con batería y chip e activación, que llevaba oculto en su pantalón, un interno alojado en el Pabellón E3.

En el Módulo MX2: siete chips de activación y una batería, hallada en el interior de una celda del Pabellón B2. Con responsables identificados.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia halló tres aparatos de telefonía celular con batería, en posesión de tres internos. Se tomaron las medidas correspondientes.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, personal de guardia halló 13.89 grs. de picadura de marihuana, en un baño de visitas del Pabellón N°2. También fue hallado un elemento punzante, en un techo del Pabellón N°4. Sin responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, al efectuarse la requisa habitual, fueron hallados un aparato de telefonía celular con batería y una gomera de fabricación casera. No se hallaron responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, fueron secuestrados un elemento punzante, un aparato de telefonía celular, un cargador y un auricular. Fueron identificados los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 11 de octubre de 2017